

# MENORCA Y LOS MENORQUÍ

REUNION DE LAS COMISIONES TECNICAS DE LA "ASSEMBLEA AUTONÓMICA DE MENORCA"

## "LAS ISLAS SE HAN DE CONVENCIONAR EN TRES PROVINCIAS Y ESTAS EN REGIMEN DE AUTONOMIA"

Después de la reunión que celebró la "Asamblea Autonómica de Menorca" con don Jerónimo Albertí, Presidente de la "Asamblea de Parlamentarios de Baleares", en la tarde del sábado pasado, y en el mismo salón de la antigua delegación Insular de Sindicatos, en Mahón, tuvo lugar la anunciada reunión de las comisiones de técnicos que, designadas por la "Asamblea Autonómica de Menorca", a nivel insular elaborarán el proyecto de estatuto de autonomía para las Islas Baleares.

Presidieron esta sesión los miembros de la comisión ejecutiva de la "Asamblea Autonómica": su Presidente nato, don Guillermo de Olives, los dos vicepresidentes, don Mateo Seguí Mercadal y don Francisco Martí Camps, y el secretario don Josep M. Quintana. No estuvo presente el vicesecretario don Pedro Calafat Calafat.

El señor de Olives Pons abrió la reunión dando cuenta de la carta que se había hecho llegar a aquellas personas que había propuesto y votado la "Asamblea Autonómica" en la sesión que mantuvo el día de su autoconstitución, en el Salón Gótico del Ayuntamiento de Ciudadela, para que redacten las bases del futuro estatuto autonómico balear. Preciso que todas las personas allí reunidas eran colaboradores "apreciados y muy necesarios". Acto seguido presentó a los asistentes a don Jerónimo Albertí como Presidente de la "Asamblea de Parlamentarios de Baleares".

El señor Albertí Picornell se puso a disposición de todos los presentes, señalando

la igualdad de trato que merece Menorca —en relación con las otras islas— dentro de la "Asamblea de Parlamentarios", en la que el senador don Guillermo de Olives es Presidente-adjunto de la misma. Sobre el estatuto de autonomía para "ses Illes" indicó que la mecánica que se estaba siguiendo en Menorca le parecía muy válida, alentando a todos a proseguir en su labor para conseguir la autonomía para Menorca y para el archipiélago balear.

Seguidamente el señor Albertí —al que no le fue planteada ninguna cuestión— se despidió de los allí reunidos, marchándose de la reunión.

A título de observadores estuvieron presentes en la misma varios miembros de UCD.

Tomó la palabra el secretario, señor Quintana Petrus explicando la mecánica seguida hasta el momento, y los diferentes pasos que se habían ido dando, hasta la celebración de la presente sesión, que —señaló— "se ha convocado para constituir las comisiones técnicas y nombrar a los tres representantes menorquines que se integrarán en la comisión que a nivel interinsular coordinará la redacción del futuro estatuto de autonomía para las Baleares".

En la anterior reunión que celebró la "Asamblea Autonómica de Menorca" se acordó que estas tres comisiones técnicas estarán formadas por: 7 miembros en la jurídico-política, 11 en la cultural y 12 en la económica.

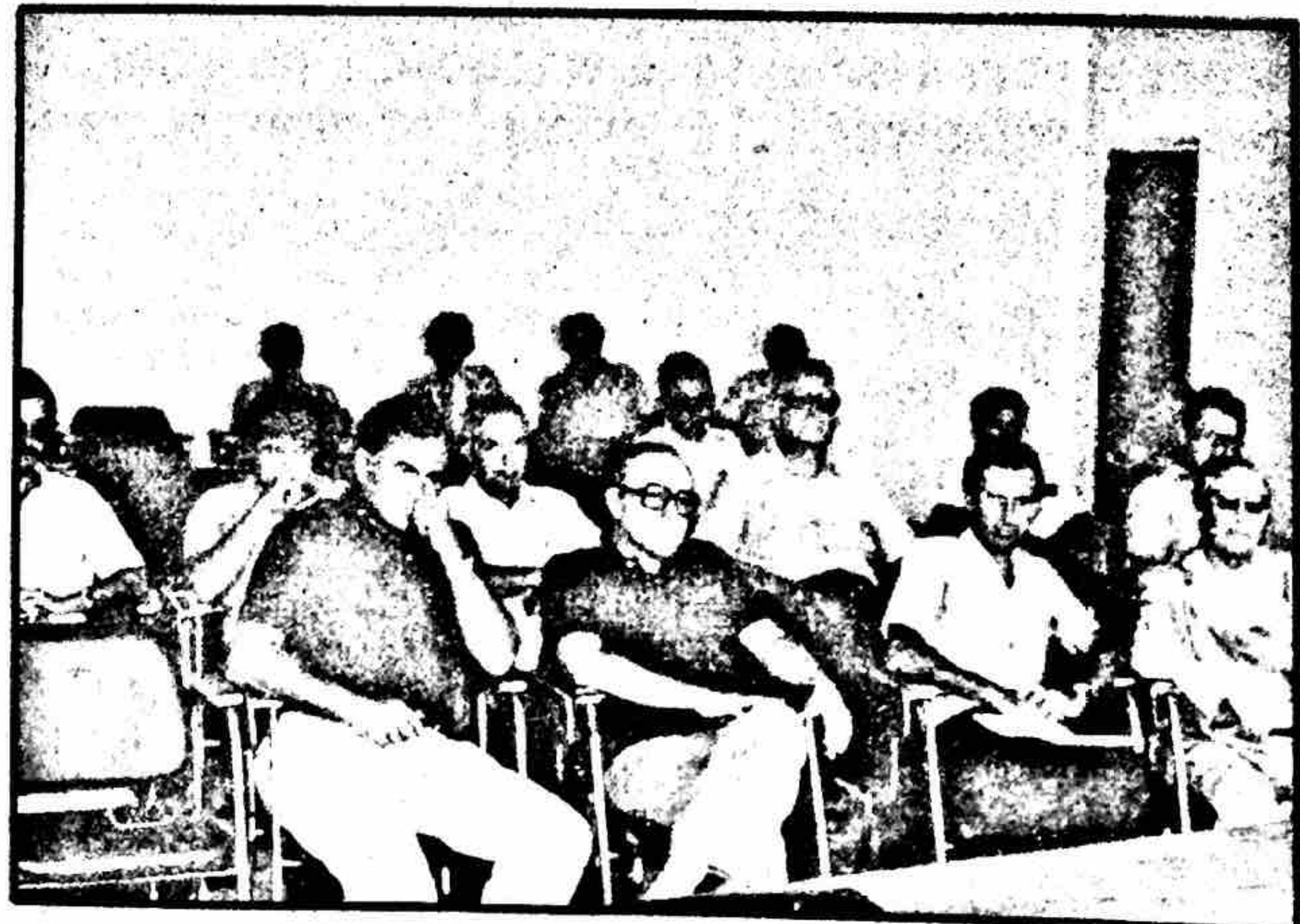
Don Guillermo de Olives dio cuenta de las personas que habían excusado su asistencia a la sesión, subrayan-

do que estas comisiones no son ni compartimentos estancos ni están cerradas, sino que son organismos abiertos, que permiten, por tanto, la entrada en los mismos de nuevos miembros —siempre que no superen el número acordado por la "Asamblea Autonómica"— La razón por la que se habían convocado a las personas elegidas por la "Asamblea" era para ponerlas en contacto y explicarles la actual situación de las gestiones que hasta el momento se habían realizado.

Señaló que "si bien todas las comisiones son importantes; en estos momentos la que tiene más trabajo es la jurídico-política, que ha de sentar las bases del futuro estatuto autonómico, nutriéndose de los datos que aportarán la cultural y la económica, por lo que, el trabajo a realizar será coordinado y conjuntado. La comisión jurídico-política es el eje-motor de la autonomía".

Don Miguel Hernández al preguntar por qué no se había formado una comisión mixta, recibió la respuesta de que la autonomía debe conseguirla y exigirla cada región según sus medios, posibilidades y la forma o mecánica que considere oportuna y acertada. En el caso menorquín se ha encauzado la consecución de la autonomía a través de estas tres comisiones nombradas por la "Asamblea Autonómica".

Don Mateo Seguí remarcó la prisa y el sentimiento vivo que impera en toda la isla por lograr la autonomía, por conseguir la personalidad y la identidad menorquinas propias a través de la recuperación del "Consell Insular".





# VERTIR EN GIONES"



Se inició entonces una pequeña discusión sobre si debían ser directamente elegidos los representantes de cada comisión, o bien que esta reunión fuera de toma de contacto e información. Don Josep M. Quintana zanjó el tema indicando: "antes del órgano, creemos la función".

En cuanto a los representantes de las comisiones, se acordó que éstos podrían ser modificados, no siendo necesario el que siempre sea la misma persona sino aquella que se considere adecuada y esté versada en los temas a debatir.

Intervino nuevamente don Miguel Hernández que señaló la ausencia en la reunión de "piezas fundamentales" para la redacción del proyecto autonómico "cuyas aportaciones y colaboración es ciertamente decisiva". "Ahora, las comisiones de técnicos tienen un papel preparatorio, han de realizar un trabajo previo de recogida de datos y elaboración de informes para cambiar la organización administrativa de las islas y de Menorca. La autonomía llegará en una fase posterior, y para ello será necesario que el pueblo asuma la necesidad de la autonomía".

El señor Quintana intervino precisando que hay dos trabajos a realizar: a largo plazo, cómo queremos el Estatuto y sus objetivos referentes a Menorca; a corto plazo, qué podemos hacer, encaminar, aquí y ahora que no sea contrario al trabajo a largo plazo para conseguir el Estatuto". La meta a conseguir es precisamente la disgregación de la provincia. Partir de la utopía y recoger de la misma lo que sea aprovechable y factible en estos momentos. ¿Qué podemos hacer ahora?

La próxima intervención corrió a cargo del señor Hernández que, con gran lucidez

de y conocimiento de la materia, trató el verdadero "meollo" de la cuestión autonómica: "los dos caminos no son ni contradictorios ni inversos. La autonomía corre en el campo de la concesión de soberanía nacional, y ello comportará muchos años de discusión. Que la Diputación sea heterogénea: he aquí la solución a conseguir ahora. ¿Cómo se organiza, funciona y trabaja en una descentralización?". Se refirió don Miguel Hernández a la creación de entes locales intermedios. "El punto de unión estriba en que las islas se han de convertir en provincias, y éstas, en regiones. Que en Menorca, en definitiva, hayan cabezas de ministerios." La meta es clara: provincializar las islas. Los restantes pasos son complementarios.

Don Juan Antonio Seguí apuntó que mientras se elaboraba el régimen especial "de delegaciones y ministerios", los municipios tendrían que mancomunizar una serie de servicios técnicos (entre ellos señaló el urbanismo), puesto que resulta excesivamente gravoso el pagarlos todos".

Se discutió el tema y advirtió el señor Quintana: "no podemos ya permitirnos el lujo de fracasar en la consecución del reconocimiento del hecho insular".

El señor Seguí Mercadal intervino de nuevo, esta vez sobre el tema económico, sobre la necesidad de numerario para la "Asamblea" y para el funcionamiento de las comisiones técnicas. "Es preciso nombrar al menos una persona que se encargue de recoger datos, elaborar informes..." Apuntó la conveniencia de abrir una suscripción popular como medio, a la vez para recaudar fondos y de fomentar el interés popular por la autonomía, concienciando a los

menorquines sobre la necesidad del reconocimiento de su propia identidad.

Inicióse después un vivo debate sobre la conveniencia del actual momento político para pedir el "Consell General Insular" al gobierno. El tema de las dificultades gubernamentales y la oposición que realmente encontrarán en Madrid las aspiraciones autonómicas se discutió sin tapujo alguno. "Milagros no se podrán hacer". Las cosas no serán fáciles ni se regalará nada, si no se exigen a base de presión y concienciación popular, y con informes y base estadísticas sobre la cual sustentar las aspiraciones de reconocimiento de la personalidad menorquina".

"El momento actual es óptimo" —remarcó don Josep M. Quintana— por ello es preciso, es absolutamente necesario que las comisiones laboren conjuntamente este proyecto de autonomía para las Baleares, hoy y no mañana; la recogida de datos y elaboración ha de empezar esta semana y no la próxima.

Efectivamente, esta semana se han reunido las tres comisiones para contactar sus miembros e iniciar los trabajos para la redacción del proyecto estatutario. Asimismo, don Guillermo de Olives ha efectuado diferentes gestiones para integrar en las comisiones a aquellas personas que no asistieron a la reunión, puesto que aquellas son abiertas y permitirán la entrada de aquellas cuyos conocimientos sobre la materia, sus aportaciones o su colaboración resulten de interés para un tema tan vital y trascendente cual es el reconocimiento de la propia personalidad menorquina.

J. J. PONS FRAGA